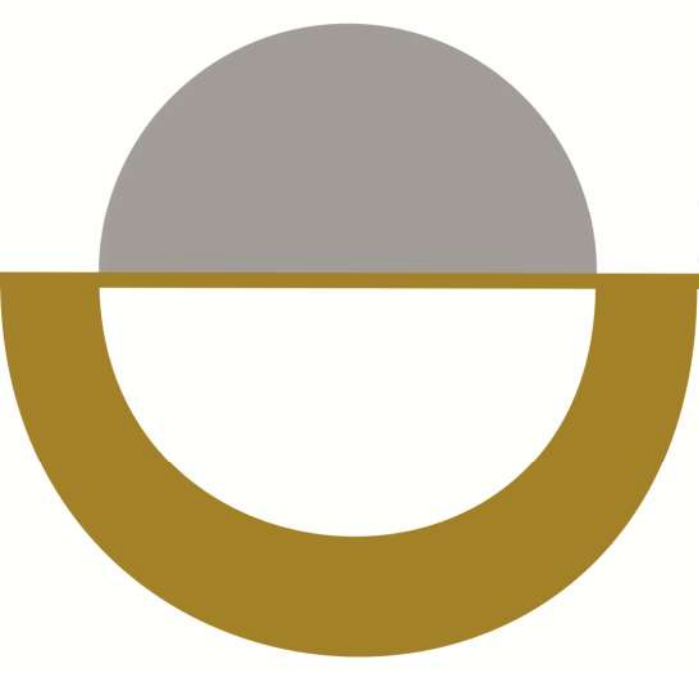




Parte

DOS



Memoria 2012 - 2014

The image features a large, stylized white number '1' on the left side, set against a background of several thick, curved gold lines that sweep from the top left towards the right. The bottom half of the image is a solid gold color.

1

ESTADÍSTICAS



Ministerio Público Fiscal

Fiscalía General

Resoluciones Dirección de Despacho - Año 2012

Año	Sala en lo Penal, Laboral y Minas									Sala en lo Civil y Comercial			Sala Contencioso Administrativo		
	Laboral			Penal			Amparo			Civil			Contencioso Administrativo		
2012	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	15	11	4	4	3	1	3	2	1	10	10	0	0	10	0
Marzo	9	12	1	15	9	7	3	3	1	9	9	0	6	6	0
Abril	12	6	7	10	7	10	6	2	5	8	4	4	7	4	3
Mayo	12	10	9	6	13	3	5	9	1	13	4	13	3	3	3
Junio	12	19	2	3	4	2	3	2	2	7	15	5	7	2	8
Julio	7	7	2	3	5	0	1	3	0	2	7	0	3	2	9
Agosto	15	14	3	5	5	0	1	1	0	11	11	0	2	10	1
Septiembre	17	6	14	6	4	2	5	5	0	8	5	3	4	1	4
Octubre	16	20	10	8	7	3	3	3	0	11	9	5	7	5	6
Noviembre	5	8	7	5	5	3	5	1	4	11	9	7	2	4	4
Diciembre	5	11	1	4	7	0	2	6	0	5	9	3	2	5	1
TOTAL	125	124	60	69	69	31	37	37	14	95	92	40	43	52	49

Resoluciones Dirección de Despacho - Año 2013

Año	Sala en lo Penal, Laboral y Minas									Sala en lo Civil y Comercial			Sala Contencioso Administrativo		
	Laboral			Penal			Amparo			Civil			Contencioso Administrativo		
2013	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente	Entrada	Salida	Pendiente
Diciembre	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1
Enero	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2	0
Febrero	8	7*	1	5	3	2	1	1	0	4	4	3	7	1	6
Marzo	1	2	0	1	3	0	4	3	1	9	7	5	5	7	4
Abril	5	1	4	9	7	2	2	2	1	14	6	13	8	9	3
Mayo	4	6	2	10	7	5	3	3	1	10	16	8	6	8	1
Junio	5	4	3	3	8	0	3	3	1	6	6	7	5	3	**3
Julio	0	2	1	4	4	0	0	1	1	3	2	8	0	1	2
Agosto	4	2	3	3	1	2	1	1	0	11	10	9	6	7	1
Septiembre	4	3	4	5	4	3	3	1	2	11	12	8	9	7	**3
Octubre	8	6	6	5	6	2	4	4	2	8	9	7	10	10	*3
Noviembre	4	3	7	7	5	4	5	5	2	7	5	9	6	8	1
Diciembre	2	7	2	2	6	0	2	4	0	10	13	6	3	4	0
TOTAL	45	37	34	54	54	20	28	28	11	93	90	89	66	67	19

* Cuatro expedientes de los siete (7) fueron devueltos con Decreto en el mismo expediente sin copia.

** Dos expedientes de los tres (3) fueron enviados a la Unidad Fiscal con Excusación del Fiscal General.

*** Un expediente Unidad Fiscal de Recurso (excusación).



Unidad Fiscal de Recursos

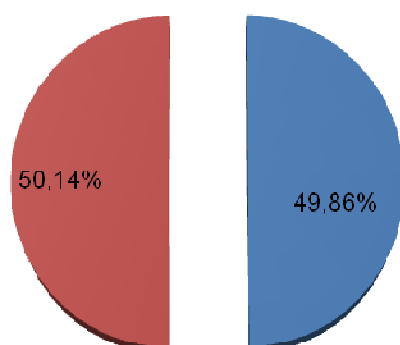
Fiscal Coordinador: Dra. Mariela Bitar de Papa - Año 2012

Estadísticas Anuales 2012										
Año 2012	VISTAS	Apelaciones Civiles	Apelaciones Penales	Estudio y Ofrecimiento de Prueba	Planteo de Nulidad	Causas para Juicio Oral	Audiencia in voce	Otros	Causas Ingresadas	Causas Egresadas
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	17	0	4	1	0	1	0	12	36	35
Marzo	7	0	15	6	1	6	0	20	55	53
Abril	15	0	1	2	3	1	0	13	35	56
Mayo	41	0	6	14	2	14	0	55	132	132
Junio	67	0	0	22	1	11	4	98	203	171
Julio	20	0	1	10	0	0	3	47	81	82
Agosto	49	3	2	14	0	15	14	82	179	191
Septiembre	43	5	1	13	2	8	29	65	167	171
Octubre	33	8	0	18	2	4	40	103	208	195
Noviembre	28	3	1	13	0	10	35	50	140	153
Diciembre	32	3	2	12	0	1	27	65	142	147
TOTAL	352	22	33	125	11	71	152	610	1378	1386

Observaciones: a partir del mes de Mayo cambia el sistema penal, de inquisitivo a acusatorio.

Total causas
Año 2012

■ Ingresadas ■ Egresadas



Total Causas	
Ingresadas	1378
Egresadas	1386



Unidad Fiscal de Recursos

Fiscal Coordinador: Dra. Mariela Bitar de Papa - Año 2012



Vistas	352
Apelaciones Civiles	22
Apelaciones Penales	33
Estudio y Ofrecimiento de Pruebas	125
Planteo de nulidad	11
Causas para Juicio Oral	71
Audiencia en Voce	152
Otros	610



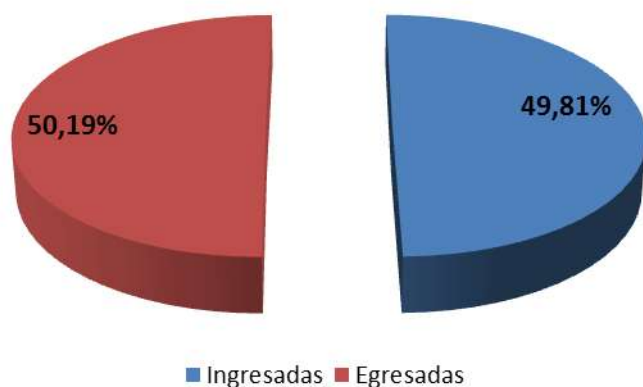
Unidad Fiscal de Recursos

Fiscal Coordinador: Dra. Mariela Bitar de Papa - Año 2013

AÑO 2013	Vistas	Apelaciones Civiles	Estudio y Ofrecimiento de Prueba	Planteo de Nulidad	Causas para Juicio Oral	Audiencia in voce	Otros	Causas	
								Ingresadas	Egresadas
Enero	6	0	1	0	0	0	2	9	10
Febrero	26	13	11	0	15	25	51	141	122
Marzo	21	11	8	0	13	28	29	110	113
Abril	51	11	21	0	11	36	57	187	181
Mayo	58	5	14	2	15	29	68	191	190
Junio	33	17	15	0	17	25	47	154	154
Julio	30	1	12	0	7	18	31	99	95
Agosto	43	1	11	1	13	38	73	180	190
Septiembre	43	2	12	0	8	38	67	170	176
Octubre	66	1	17	0	14	44	65	207	199
Noviembre	35	1	18	0	13	35	63	165	178
Diciembre	44	5	19	0	19	16	72	175	194
TOTAL	456	68	159	3	145	332	625	1788	1802

Observaciones: a partir de Mayo cambia el sistema penal, de inquisitivo a acusatorio.

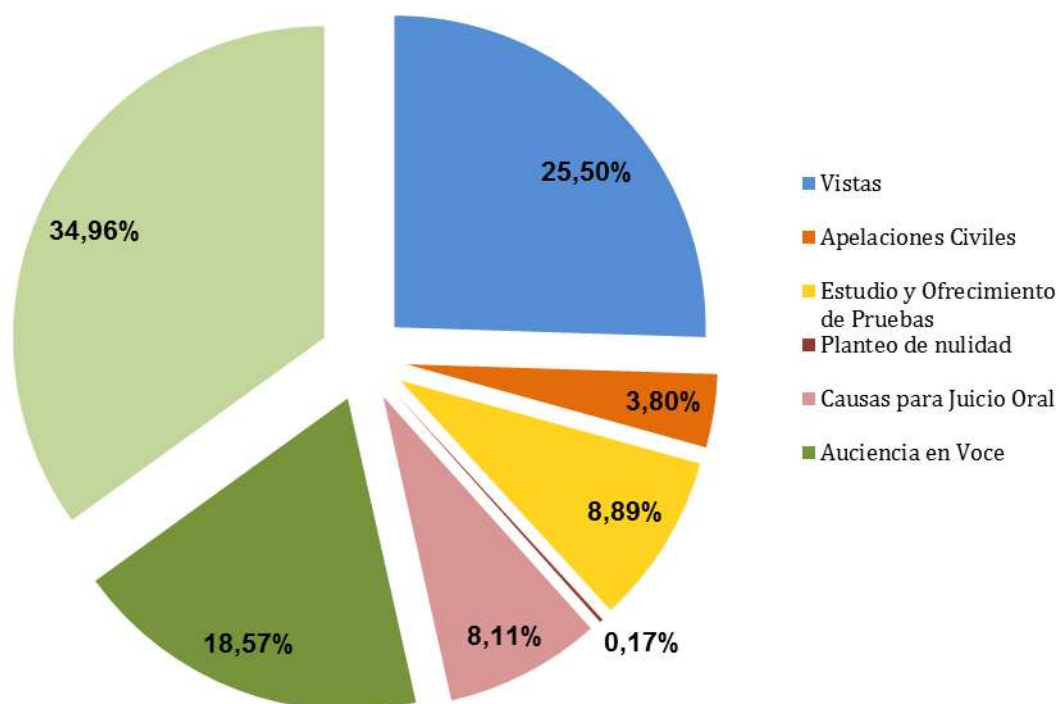
Total de causas – Año 2013



Total Causas	
Ingresadas	1788
Egresadas	1802



Movimiento Unidad Fiscal de Recursos Año 2013



Total Año 2013	
Vistas	456
Apelaciones Civiles	68
Estudio y Ofrecimiento de Pruebas	159
Planteo de nulidad	3
Causas para Juicio Oral	145
Audiencia en Voce	332
Otros	625



Fiscalías en lo Penal

Cuadro Circunscripciones Judiciales *

2012

Resoluciones Organismos	Dictámenes	Requisitorias de Elevaciones a Juicio	Denuncias	Avocamientos	Apelaciones	Dictámenes Violencia de Género	Notificaciones Otros
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 1º Nom. CAPITAL	1.427	18			6		1.115
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 2º Nom. CAPITAL	907	28			3		1.498
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 3º Nom. CAPITAL	1.670	9			2		1.293
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 4º Nom. CAPITAL	1.343	10			7		798
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 5º Nom. CAPITAL	3.014	13	117	27	28		78
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de la BANDA de 1º Nom.	914	32			32		1.440
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de la BANDA de 2º Nom.	913	7			0		626
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 1º Nom.	1.505	28			2		93
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 2º Nom.	560	16	72	28	0	12	733
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de AÑATUYA	295	7	113		0		850
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de MONTE QUEMADO	310	1	8	0	1		0
Total	12.858	169	310	55	81	12	8.524

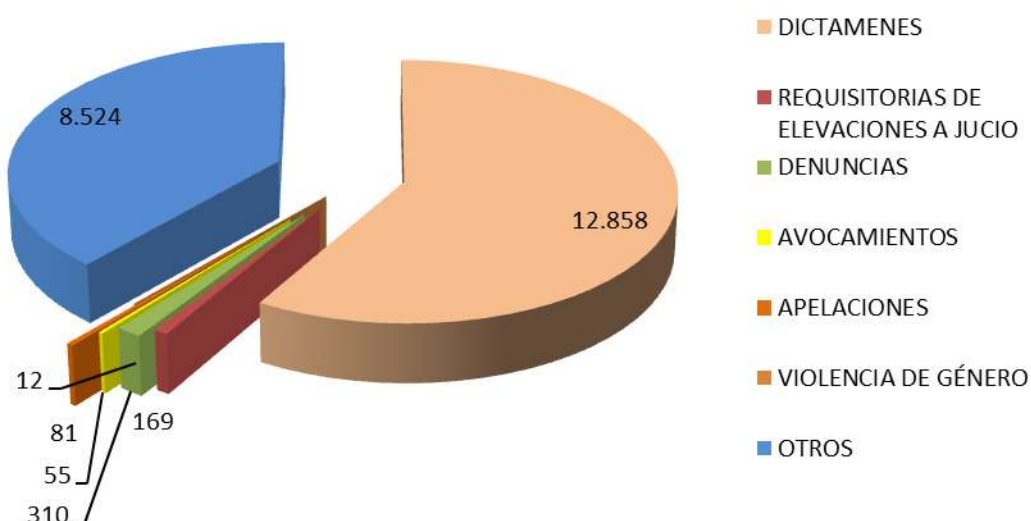
*Se omite la Circunscripción Judicial Frías que será plasmado en la Unidad Fiscal



Organismos	Causas	
	Ingresadas	Egresadas
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 1° Nom. CAPITAL	2.526	2.566
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 2° Nom. CAPITAL	2.436	2.436
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 3° Nom. CAPITAL	2.974	2.974
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 4° Nom. CAPITAL	3.473	4.072
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 5° Nom. CAPITAL	3.519	3.290
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de la BANDA de 1ra Nom.	2.474	2.400
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de la BANDA de 2da Nom.	1.539	1.539
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 1ra Nom.	2.698	2.653
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 2da Nom.	1.280	1.248
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de AÑATUYA	1.152	1.152
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de MONTE QUEMADO	563	549
Total	24.634	24.879



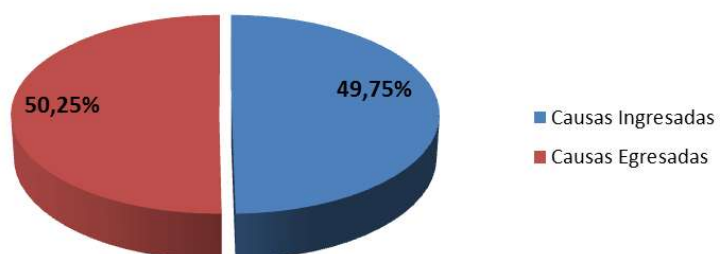
Total Resoluciones Fiscales en lo Criminal y Correccional de las circunscripciones judiciales Capital, Banda, Termas, Añatuya y Monte Quemado exceptuando Frías



DICTAMENES	12.858
REQUISITORIAS DE ELEVACIONES A JUCIO	169
DENUNCIAS	310
AVOCAMIENTOS	55
APELACIONES	81
VIOLENCIA DE GÉNERO	12
OTROS	8.524



Total de Causas 2012



Total Año 2012	
Causas Ingresadas	24636
Causas Egresadas	24879



Fiscalías en lo Penal

Cuadro Circunscripciones Judiciales *

2013

Total resoluciones Fiscalías en lo Criminal y Correccional de las circunscripciones judiciales Capital, Banda, Termas, Añatuya, Monte Quemado exceptuando Frías y Banda

Resoluciones Organismos	Dictámenes	Requisitorias de Elevaciones a Juicio	Denuncias	Apelaciones	Dictámenes Violencia de Género	Notificaciones Otros
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 1º Nom. CAPITAL	1.705	15				1.361
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 2º Nom. CAPITAL	1.044	6				1.646
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 3º Nom. CAPITAL	2.001	18				1.286
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 4º Nom. CAPITAL	3.279	22				1.220
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 5º Nom. CAPITAL	3.069	12	242	21		0
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 1º Nom.	906	10				187
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 2º Nom.	621	7	114		174	935
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de AÑATUYA	260	15				922
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de MONTE QUEMADO	0	3	20	3		
Total	12.885	108	376	24	174	7.577

*Se omite la Circunscripción Judicial Frías y Banda que será plasmado en la Unidad Fiscal

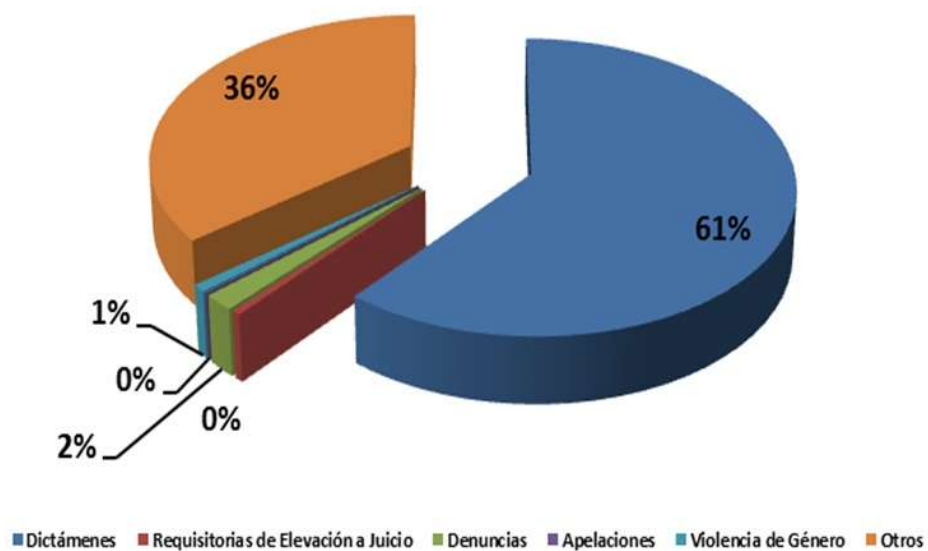


Causas Ingresadas y Egresadas *

Organismos	Causas	
	Ingresadas	Egresadas
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 1º Nom. CAPITAL	3.235	3.081
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 2º Nom. CAPITAL	2.788	2.788
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 3º Nom. CAPITAL	3.305	3.305
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 4º Nom. CAPITAL	4.723	4.986
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de 5º Nom. CAPITAL	3.370	3.370
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 1ra Nom.	1.727	1.727
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de TERMAS DE RIO HONDO de 2da Nom.	1.386	1.377
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de AÑATUYA	1.195	1.197
Fiscalía en lo Criminal y Correccional de MONTE QUEMADO	835	834
Total	22.564	22.662

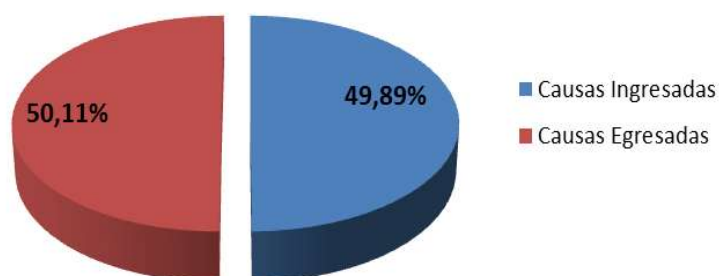
*Se omite la Circunscripción Judicial Frías y Banda que será plasmado en la Unidad Fiscal

Resoluciones 2013



Dictámenes	12.885
Requisitorias de Elevación a Juicio	108
Denuncias	376
Apelaciones	24
Violencia de Género	174
Otros	7.557

Causas Ingresadas	22564
Causas Egresadas	22662





Unidad Fiscal Frías - Año 2012

Fiscal Coordinador: Dra. Silvia Albornoz

TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS = 2890

UNIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA = 1421	
943	EN INSTRUCCIÓN
329 resueltos Archivo	146 con composición con víctima (art. 61 inc. 1)
	56 criterio de oportunidad
	90 por inexistencia del delito
	37 por falta de elementos probatorios (art. 294 4° párrafo) facultades discrecionales del M.P.
54 derivados a otras Unidades u Organismos	42 Unidad de Investigación y Litigación
	5 Autores Desconocidos
	5 Transición Penal
	2 Defensoría Civil
95 Oficina de Medidas Alternativas	10 Suspensión de Juicio Prueba
	26 Juicios Abreviados
	59 Mediación Penal



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACION = 426 Legajos	
211	En trámite
110	Decretado archivo: - Por inexistencia del delito - Falta de elementos probatorios - Composición con víctima - Exención de Punibilidad - Acuerdo entre partes
81	Derivados a otras Unidades: - Respuestas Rápidas - Autores Desconocidos - Atención Primaria - Incompetencia por turno - Oficina Medidas Alternativas - Delitos Económicos de la Provincia
24 Juicios Abreviados	1 Sobreseimiento
	7 Condenas efectivas
	10 Condenas en suspenso
	6 Suspensión de Juicio a Prueba bajo condiciones
	49% Legajos resueltos

UNIDAD DE AUTORES DESCONOCIDOS = 810	
287	Con carta a las víctimas
523	En trámite



Unidad Fiscal Frías - Año 2013

TOTAL DENUNCIAS	1019
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	705
SUB-COMISARIA DEL BARRIO OESTE	102
COMISARIA TERCERA DEL MENOR Y LA MUJER	227
DPTO CHOYA y GUASAYAN	271
UNIDAD FISCAL	306
DE OFICIO	18

OFICINA RESPUESTA RÁPIDA

TOTAL LEGAJOS SALIDAS RÁPIDAS	227
ARCHIVADOS POR ART 61 inc 1	180
CONFLICTOS QUE SIN SER PENALES RECIBIERON RESPUESTAS POR PARTE DE LA UNIDAD	47

RESPUESTAS:

PACTOS DE NO AGRESIÓN	87
PEDIDOS DE DISCULPA	18
RESARCIMIENTOS ECONÓMICOS	25
RESTITUCIONES DE INMUEBLES	17
RESTITUCIONES DE COSAS	12
PROHIBICIONES DE ACERCAMIENTOS	21
SOLUCIONES DIVERSAS (pago de daños culposos, cuestiones de vecinos, mordeduras de animales, etc.).	47

Oficina de asistencia a la víctima

TOTAL DE LEGAJOS TRAMITADOS	447
COMPOSICIÓN CON LA VICTIMA	36
FALTA DE ACCION	14
INEXISTENCIA DEL DELITO	132
INDIFERENCIA DE LA VICTIMA	16
FALTA DE EVIDENCIA	225
EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN	1
EXTRAÑA JURISDICCION	2
INIMPUTABILIDAD	12
INSIGNIFICANCIA	9



Juicios abreviados

TOTAL JUICIOS ABREVIADOS	39
VIOLENCIA DE GENERO	21
MEDIDAS CAUTELARES del ART 222 del C.P.P.	7
SUSPENSIONES DE JUICIO A PRUEBA	4

Requisitorias

TOTAL REQUISITORIAS DE ELEV. A JUICIO	14
JUICIO ORAL POR VIOLENCIA DE GÈNERO	1
JUICIO ORAL POR HOMICIDIO	1
EN CURSO JUICIO HOMICIDIO EN EL MARCO DE VIOLENCIA DE GÈNERO	1

Las causas restantes se encuentran en trámite ya sea en Investigación y Litigación o en espera de la realización de Juicios Abreviados.

JUICIOS ABREVIADOS	143
AÑO 2011	2
AÑO 2012	39
AÑO 2013	59
AÑO 2014	43

CAUSAS ELEVADAS A JUICIO	18
--------------------------	----



Unidad Fiscal Banda - Año 2013

Fiscal Coordinadora: Dra. Inés Presti

Unidad Fiscal Banda	
Causas ingresadas	4893
Comisaría	4341
Fiscalía	543
Oficio	2
OVfyM	7

Total de Causas – Año 2013

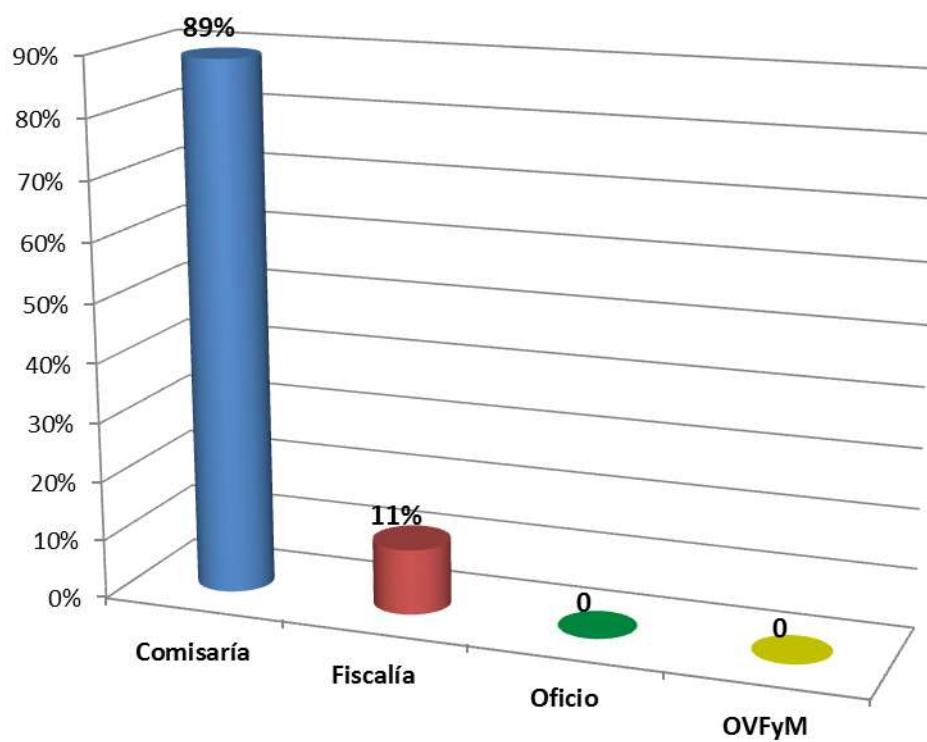


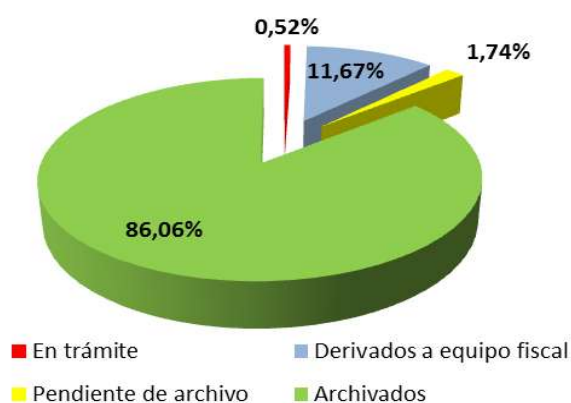


Tabla de delitos - 2013

Delitos contra las personas	
Homicidio simple	1
Homicidio simple en grado de tentativa	5
Homicidio calificado	2
Homicidio culposo	20
Lesiones leves	1697
Lesiones graves	13
Lesiones calificadas por el vínculo	16
Lesiones recíprocas	1
Lesiones culposas	219
Total parcial	1974
Delitos contra la integridad sexual	
Abuso sexual	85
Abuso sexual agravado	2
Abuso sexual con acceso carnal	22
Abuso sexual en perjuicio de menor de 16 años	3
Total parcial	112
Delitos contra la libertad individual	
Amenazas	1444
Amenazas calificadas	80
Total parcial	1524
Delitos contra la propiedad	
Hurto simple	416
Hurto en grado de tentativa	26
Hurto agravado	54
Robo simple	466
Robo simple en grado de tentativa	54
Robo calificado	96
Robo calificado en grado de tentativa	8
Robo con arma	35
Robo con arma de fuego	10
Abigeato	67
Estafas	49
Usurpación por despojo	141
Daños	195
Total parcial	1647
Delitos contra la seguridad pública	
Incendio y otros estragos	9
Total parcial	9
Delitos contra la administración pública	
Atentado y resistencia a la autoridad	82
Total parcial	82
Delitos contra la fe pública	
Falsificación de documentos en gral./ de firma	2
Supuesto delito a determinar	622
Total parcial	624
Total de delitos	5972

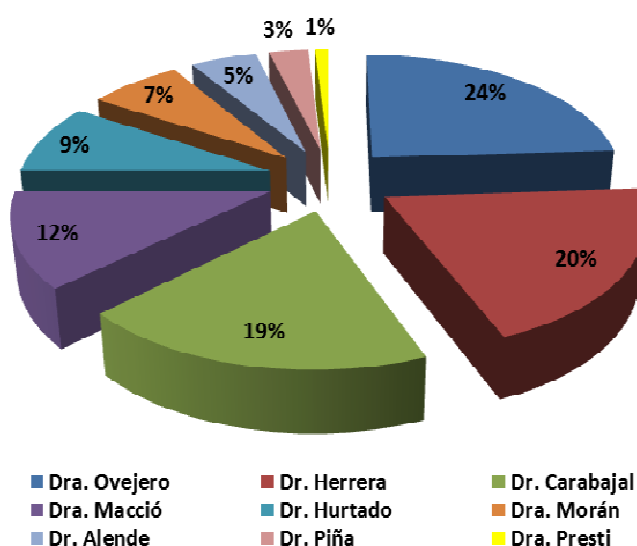


Unidad de Respuestas Rápidas – Año 2013



Total ingresado	580
En trámite	3
Derivados a equipo fiscal	67
Pendiente de archivo	10
Archivados	494

Juicio abreviados – Año 2013



Equipos fiscales	Juicios Abreviados
Dra. Ovejero	24
Dr. Herrera	20
Dr. Carabajal	19
Dra. Macció	12
Dr. Hurtado	9
Dra. Morán	7
Dr. Alende	5
Dr. Piña	3
Dra. Presti	1
Total	100



Fuero Civil

Fiscalía en lo Civil y Comercial de 1º Nominación

Dra. María Soledad Ramos

	DICTAMENES AÑO 2.012	2012		DICTAMENES AÑO 2.013	2013	
		CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS EGRESADAS		CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS EGRESADAS
Enero	48	48	48	41	41	41
Febrero	446	446	446	522	522	522
Marzo	611	611	611	549	549	549
Abril	404	404	404	572	572	572
Mayo	527	527	527	681	681	681
Junio	519	519	519	488	488	488
Julio	305	305	305	298	298	298
Agosto	508	508	508	663	663	663
Septiembre	583	583	583	631	631	631
Octubre	545	545	545	549	549	549
Noviembre	550	550	550	620	620	620
Diciembre	603	603	603	660	660	660
TOTAL	5649	5649	5649	6274	6274	6274

Fiscalía en lo Civil y Comercial de 2º Nominación

Dr. Pablo Migueles Savy

	DICTAMENES AÑO 2.012	2012		DICTAMENES AÑO 2.013	2013	
		CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS EGRESADAS		CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS EGRESADAS
Enero	14	14	14	20	20	20
Febrero	392	392	392	425	425	425
Marzo	503	503	503	442	442	442
Abril	395	395	395	437	437	437
Mayo	546	546	546	537	537	537
Junio	532	532	532	508	508	508
Julio	215	215	215	317	317	317
Agosto	468	468	468	504	504	504
Septiembre	485	485	485	555	555	555
Octubre	501	501	501	581	581	581
Noviembre	442	442	442	497	497	497
Diciembre	539	539	539	545	545	545
TOTAL	5032	5032	5032	5368	5368	5368



Ministerio Público de la Defensa

Defensorías Civil y Familia

Año 2012

CAUSAS INGRESADAS - JUZGADOS	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 1º NOMINACIÓN	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 2º NOMINACIÓN	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 3º NOMINACIÓN	TOTAL DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA
JUZGADO CIVIL (Familia)	0	271	206	477
JUZGADO DE PAZ	0	185	89	274
CAMARA	0	101	82	183
JUZGADO DE FAMILIA	142	2.066	1.799	4.007
Total	142	2.642	2.176	4.960

AUDIENCIAS - JUZGADOS				
FAMILIA 1º NOM.	0	611	272	883
FAMILIA 2º NOM.	0	540	205	745
FAMILIA 3º NOM.	0	497	178	675
Total	0	1.648	655	2.303

DEFENSORIAS				
Audiencias Concedidas	711	1.068	866	2.645
Audiencias Realizadas	239	988	289	1.516

INFORMES PSICOLOGICOS				
Lic. Almonacid	11	0	0	11
Lic. Azar	0	0	0	0
Lic. Ordoñez	0	0	38	38
Total informes	11	0	38	49

DERIVACIONES				
DINAF	0	0	0	0
ALCOHOLICOS ANONIMOS	0	0	1	1

ACTAS LABRADAS				
MAYORES	138	77	76	291
MENORES	257	129	189	575

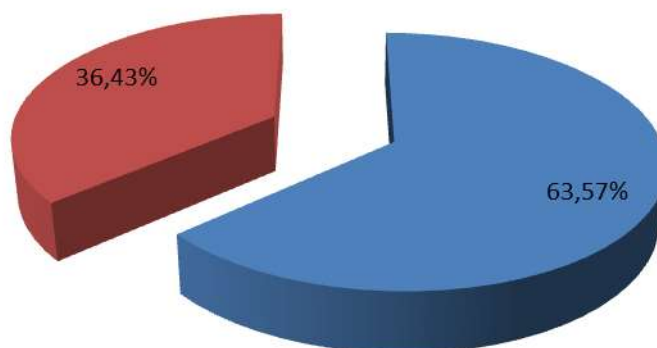


Defensorías Civil y Familia

Año 2012

DILIGENCIAS				
Oficio de Ley	5	4	3	12
Informe Ambiental de Policía	124	634	207	965
Informe Ambiental Servicio Social Tribunalicio	20	47	0	67
Informe Psicológico	31	0	16	47
Informe Médico Forense	24	0	3	27
Registro Civil	20	55	9	84
Hospital y/o Sanatorio	16	0	1	17
Actuaciones	0	0	0	0
Informes Internos	0	0	0	0

Audiencias año 2012

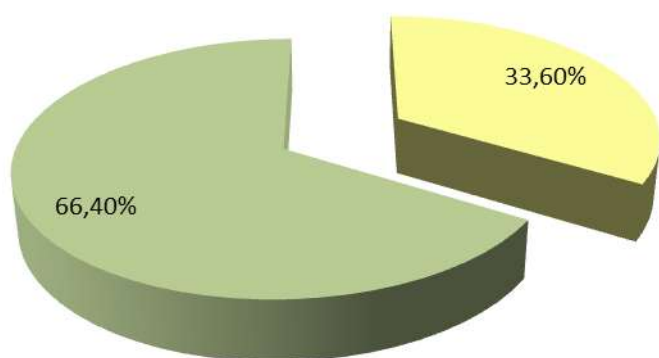


■ Audiencias concedidas ■ Audiencias realizadas

Audiencias Concedidas	2.645
Audiencias Realizadas	1.516



Actas labradas año 2012



■ Actas labradas Mayores ■ Actas labradas Menores

Actas Labradas Mayores	291
Actas Labradas Menores	575

JUICIOS INICIADOS

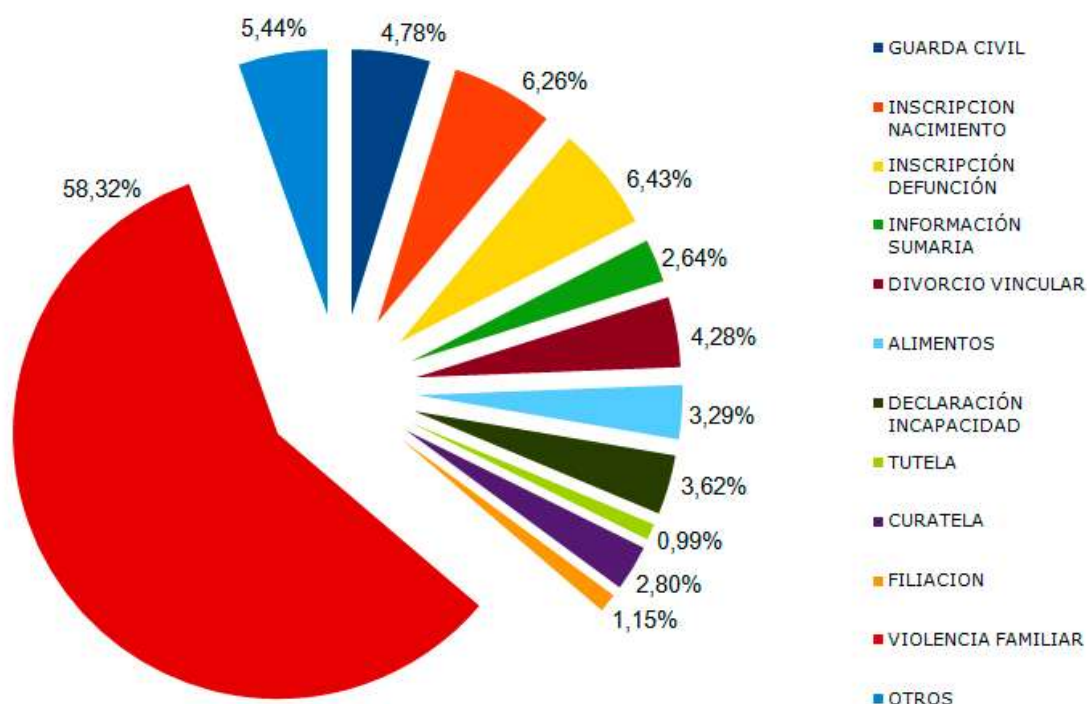
	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 1º NOMINACIÓN	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 2º NOMINACIÓN	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 3º NOMINACIÓN	TOTAL DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA
GUARDA CIVIL	8	8	13	29
INSCRIPCION NACIMIENTO	11	18	9	38
INSCRIPCIÓN DEFUNCIÓN	14	13	12	39
INFORMACIÓN SUMARIA	10	6	0	16
AMPAROS	0	0	0	0
DIVORCIO VINCULAR	8	8	10	26
ALIMENTOS	4	4	12	20
DECLARACIÓN INCAPACIDAD	15	7	0	22
TUTELA	0	5	1	6
CURATELA	0	0	17	17
FILIACION	3	2	2	7
VIOLENCIA FAMILIAR	58	96	200	354
OTROS (REG. VISITAS, HOMOLOGACIÓN, GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN)	0	22	11	33
TOTAL	131	189	287	607



Total de Juicios iniciados

Año 2012

Total Juicios Iniciados 2012



TOTAL JUICIOS INICIADOS	
GUARDA CIVIL	29
INSCRIPCION NACIMIENTO	38
INSCRIPCIÓN DEFUNCIÓN	39
INFORMACIÓN SUMARIA	16
AMPAROS	0
DIVORCIO VINCULAR	26
ALIMENTOS	20
DECLARACIÓN INCAPACIDAD	22
TUTELA	6
CURATELA	17
FILIACION	7
VIOLENCIA FAMILIAR	354
OTROS	33



Defensorías Civil y Familia

Año 2013

CAUSAS INGRESADAS - JUZGADOS	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 1º NOMINACIÓN	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 2º NOMINACIÓN	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 3º NOMINACIÓN	TOTAL DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA
JUZGADO CIVIL (Familia)	0	240	217	457
JUZGADO DE PAZ	0	105	80	185
CAMARA	0	93	101	194
JUZGADO DE FAMILIA	223	2.208	0	2.431
OTROS	0	41	35	76
Total	223	2.687	433	3.343

AUDIENCIAS - JUZGADOS				
FAMILIA 1º NOM.	0	446	678	1.124
FAMILIA 2º NOM.	0	387	760	1.147
FAMILIA 3º NOM.	0	418	559	977
Total	0	1.251	1.997	3.248

DEFENSORIAS				
Audiencias Concedidas	836	1.079	806	2.721
Audiencias Realizadas	265	955	76	1.296

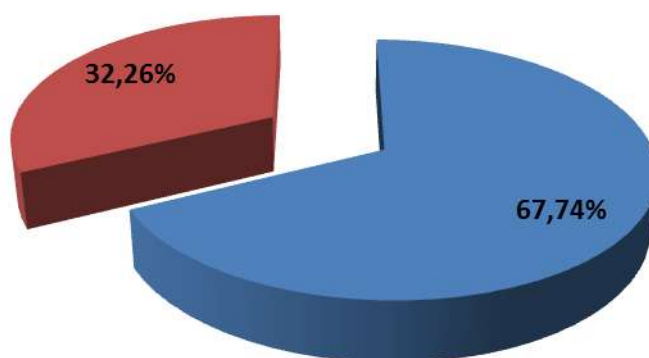
DERIVACIONES				
DINAF	0	0	1	1
ALCOHOLICOS ANONIMOS	8	0	2	10

ACTAS LABRADAS				
MAYORES	142	38	33	213
MENORES	425	212	184	821



DILIGENCIAS				
Oficio de Ley	3	7	0	10
Informe Ambiental de Policía	140	560	25	725
Informe Ambiental Servicio Social Tribunalicio	108	0	0	108
Informe Psicológico	92	0	5	97
Informe Médico Forense	21	0	0	21
Registro Civil	36	32	1	69
Hospital y/o Sanatorio	16	0	1	17
Actuaciones	0	0	0	0
Informes Internos	0	0	4	4

Audiencias año 2013

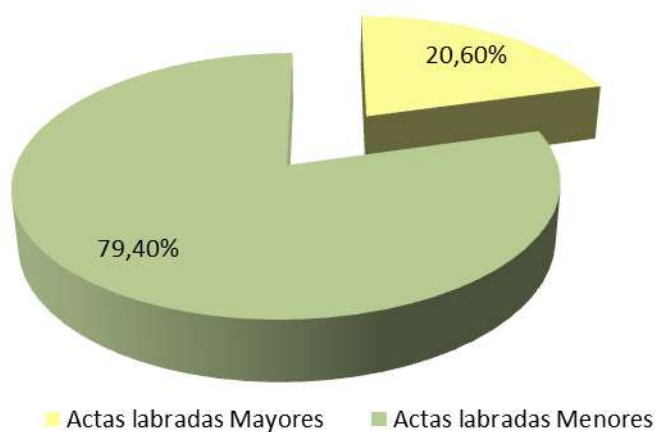


■ Audiencias Concedidas ■ Audiencias Realizadas

Audiencias Concedidas	2.721
Audiencias Realizadas	1.296



Actas labradas año 2013



Actas Labradas Mayores	213
Actas Labradas Menores	821



Defensorías en lo Penal

Circunscripción Judicial Capital - Año 2012

RESOLUCIONES DICTADAS	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5º Nom.	6º Nom.	7º Nom.	Total
Excrcelaciones	93	108	83	108	126	15	23	556
Excrcelaciones Ley de Minoridad	8	11	6	7	13	1	1	47
Eximición de Prisión	11	20	19	39	15	2	4	110
Avocamientos	50	58	93	63	76	1	6	347
Sobreseimientos	97	141	89	80	92	1	7	507
Planilla de Antecedentes	68	82	66	41	92	5	8	362
Falta de Mérito	5	5	10	7	8	0	3	38
Apelaciones	73	2	15	16	12	0	1	119
Oficios de la Policía	609	41	42	0	0	0	8	700
Habeas Corpus	78	2	10	4	6	0	2	102
Pedido de entrega de bien secuestrado	151	2	10	6	0	0	0	169
Informes al Fiscal General	0	45	24	2	0	10	27	108
Cambio de Calificativa Legal	229	4	8	5	10	0	0	256
Medidas de Protección c/la Violencia Familiar	380	0	1	0	11	0	0	392
Préstamo de Expediente	989	15	28	15	0	5	9	1061
Varios (Planteo de nulidades, Not. autoprocramiento)	33	104	75	0	2	0	0	214
Cese de Prisión	0	0	0	0	2	1	1	4
Beneficio de Litigar Sin Gastos	0	0	0	0	1	0	1	2
Recurso de Queja	0	0	0	1	1	0	0	2
Asume defensa	0	0	0	63	0	0	2	65
Indagatorias	0	0	0	122	0	3	17	142
Revisión médica	2	0	3	2	0	3	7	17
Formación de cuadernillo de Apelaciones	0	0	0	9	0	0	0	9
Cesación / Recurso Extraordinario	0	0	0	1	0	0	1	2
Escritos carios	0	0	0	47	0	0	5	52
Habilitación Feria Judicial	0	0	0	0	0	0	1	1
Actas labradas	0	0	0		0	0	6	6
Cámara Gesell	26	0	54	14	0	3	6	
Escrito Cámara Juicio Oral	0	0	0	0	0	6	1	7
Solicitud de antecedentes	101	0	0	0	0	0	6	107
OTROS	0	609		180	0	3	9	800
Total	3003	1249	636	832	467	59	162	6.304



Defensorías en lo Penal

Circunscripción Judicial Capital - Año 2012

Organismos Carga de Trabajo	DEFENSORÍA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - CAPITAL							
	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5º Nom.	6º Nom.	7º Nom.	Total
Causas Ingresadas C/Preso	182	140	161	192	182	7	10	874
Causas Ingresadas S/Preso	62	160	54	26	47	10	16	375
Total	244	300	215	218	229	17	26	1249

ELEVACIONES A JUICIO

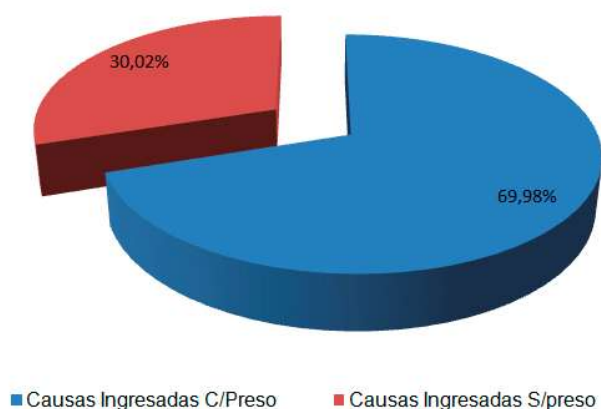
Cámara Juicio Oral de 1º Nom								
	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5º Nom.	6º Nom.	7º Nom.	Total
C/Preso	8	1	6	0	0	0	0	15
S/preso	1	3	0	2	0	0	1	7
Total	9	4	6	2	0	0	1	22

Cámara Juicio Oral de 2ª Nom								
	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5º Nom.	6º Nom.	7º Nom.	Total
C/Preso	2	1	9	1	0	2	1	16
S/preso	2	0	0	2	0	6	8	18
Total	4	1	9	3	0	8	9	34

Cámara Juicio Oral de 3ª Nom								
	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5º Nom.	6º Nom.	7º Nom.	Total
C/Preso	3	1	3	2	0	2	0	11
S/preso	5	1	0	3	0	2	2	13
Total	8	2	3	5	0	0	0	18



Causas Ingresadas Año 2012



Causas Ingresadas C/Preso	874
Causas Ingresadas S/preso	375

Resoluciones dictadas año 2012





Total Resoluciones

Año 2012

TOTAL RESOLUCIONES	
Excarcelaciones	556
Excarcelaciones por Ley de Minoridad	47
Eximición de Prisión	110
Avocamientos	347
Sobreseimientos	507
Planilla de Antecedentes	362
Falta de Mérito	38
Apelaciones	119
Oficios de la Policía	700
Habeas Corpus	102
Pedido de Entrega de bien Secuestrado	169
Informes al Superior Tribunal	108
Cambio de Calificativa Legal	256
Préstamo de Expedientes	1.061
Medidas de Seguridad y Protección	392
Otros	1.430
Total	6.304



Defensorías en lo Penal

Circunscripción Judicial Capital - Año 2013

Organismos	DEFENSORÍA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - CAPITAL							
Carga de Trabajo	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5º Nom.	6º Nom.	7º Nom.	Total
Causas Ingresadas C/Preso	182	204	176	105	77	27	121	892
Causas Ingresadas S/Preso	62	128	67	17	51	1	82	408
Total	244	332	243	122	128	28	203	1300

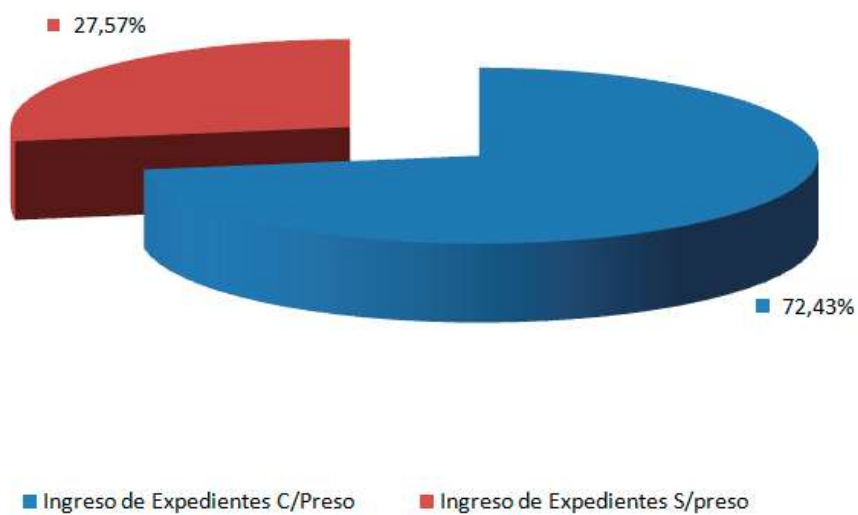
Notificación para asumir Defensa 2º Instancia								
Cámara de Apelaciones/OGA								
C/Preso	0	0	0	2	5	0	0	7
S/Preso	0	0	1	1	2	0	0	4
Total	0	0	1	3	7	0	0	11
Cámara Juicio Oral de 1º Nom								
C/Preso	8	0	14	2	0	0	22	24
S/Preso	1	0	13	0	0	0	7	14
Total	9	0	27	2	0	0	29	38
Cámara Juicio Oral de 2º Nom								
C/Preso	2	1	0	3	0	0	14	6
S/Preso	2	0	6	6	0	0	9	23
Total	4	1	6	9	0	0	23	20
Cámara Juicio Oral de 3º Nom								
C/Preso	3	0	0	2	0	0	0	5
S/Preso	5	0	4	5	0	0	12	14
Total	8	0	4	7	0	0	12	19
TRIBUNAL DE ALZADA								
C/Preso	0	0	0	1	0	0	0	1
S/Preso	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	1	0	0	0	1



RESOLUCIONES DICTADAS	1º Nom.	2º Nom.	3º Nom.	4º Nom.	5º Nom.	6º Nom.	7º Nom.	Total
Excarcelaciones	93	157	88	42	67	16	131	594
Excarcelaciones por Ley de Minoridad	8	5	5	5	3	0	4	30
Eximición de Prisión	11	15	20	2	12	7	13	80
Avocamientos	50	87	52	23	51	23	98	384
Sobreseimientos	84	217	114	62	151	10	56	694
Falta de Mérito	5	4	3	1	0	1	3	17
Apelaciones	6	5	18	1	3	0	10	43
Habeas Corpus	11	6	11	1	2	2	4	37
Pedido de Entrega de bien Secuestrado	22	5	5	2	2	0	5	41
Planilla de Antecedentes Oficios	78	114	65	27	67	0	50	351
Cambio de Calificativa Legal	5	3	12	0	1	3	7	31
Préstamo de expedientes	0	24	19	4	0	6	0	53
Revisión Médica	2	2	0	1	0	5	7	17
Cámara Gesell	23	1	92	15	0	1	21	153
ASUME DEFENSA	0	0	0	11	0	16	15	42
Indagatorias	0	0	0	54	0	22	0	76
Formación de Cuadernillo de Apelaciones	0	0	0	1	0	0	4	5
Audiencias en la Excma. Cámara de Apelaciones	0	0	0	6	0	0	0	6
Informes al Fiscal General	0	37	22	3	0	3	14	79
Ministerio Pupilar	0	0	0	0	1	0	0	1
Oficios	0	70	9	0	0	0	0	79
Casación	0	0	0	0	0	0	0	0
Recurso Extraordinario	0	0	0	0	0	0	0	0
Recurso de Queja	0	1	0	0	0	0	0	1
Ofrecimiento de Prueba	0	0	0	8	6	0	0	14
Escritos varios	33	590	0	28	0	0	0	651
OTROS*	0	10	0	7	14	0	423	454
Total	398	645	526	261	359	115	865	3.933



Causas Ingresadas Año 2013



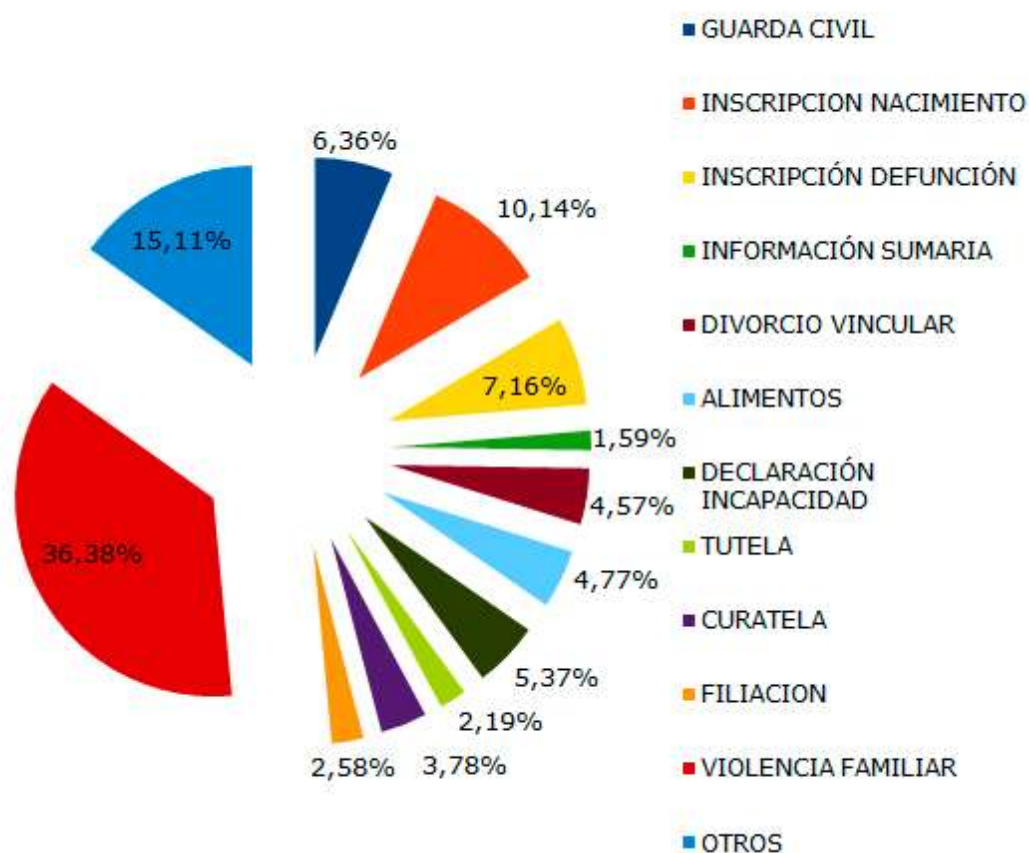
Causas Ingresadas C/Preso	892
Causas Ingresadas S/Preso	408

**Defensoría Civil y Familia****Año 2013**

JUICIOS INICIADOS				
	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 1º NOMINACIÓN	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 2º NOMINACIÓN	DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA 3º NOMINACIÓN	TOTAL DEFENSORIA CIVIL Y DE FAMILIA
GUARDA CIVIL	11	7	14	32
INSCRIPCION NACIMIENTO	21	21	9	51
INSCRIPCIÓN DEFUNCIÓN	15	16	5	36
INFORMACIÓN SUMARIA	3	4	1	8
AMPAROS	0	0	0	0
DIVORCIO VINCULAR	10	5	8	23
ALIMENTOS	8	6	10	24
DECLARACIÓN INCAPACIDAD	13	7	7	27
TUTELA	4	1	6	11
CURATELA	13	0	6	19
FILIACION	8	2	3	13
VIOLENCIA FAMILIAR	78	84	21	183
OTROS (REG. VISITAS, HOMOLOGACIÓN, GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN)	3	62	11	76
TOTAL	187	215	101	503



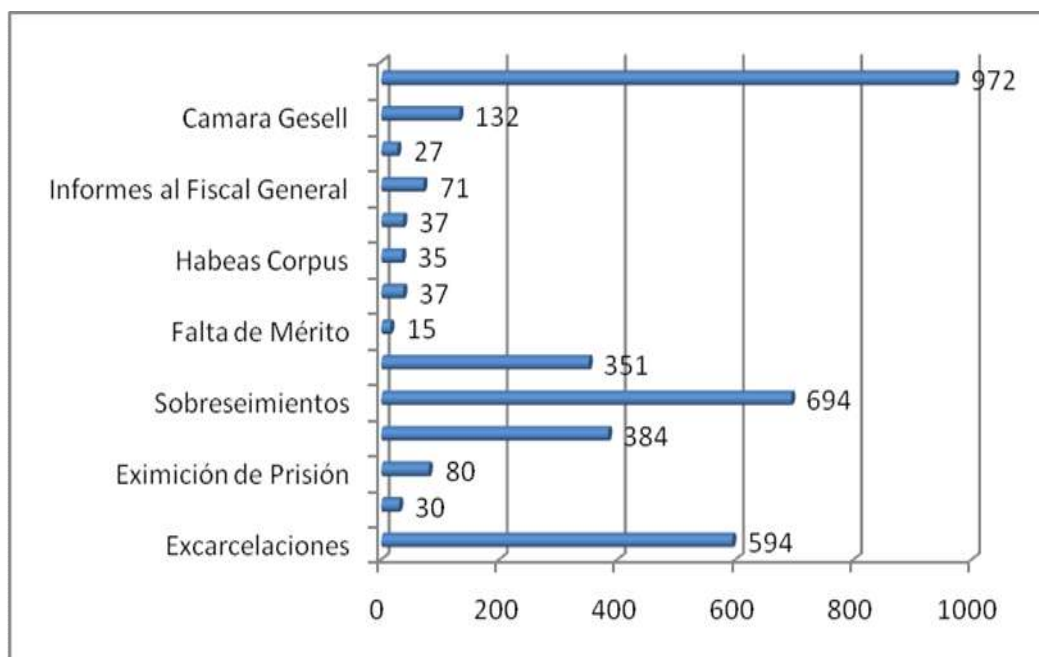
Total Juicios Iniciados 2013



TOTAL JUICIOS INICIADOS	
GUARDA CIVIL	32
INSCRIPCION NACIMIENTO	51
INSCRIPCIÓN DEFUNCIÓN	36
INFORMACIÓN SUMARIA	8
AMPAROS	0
DIVORCIO VINCULAR	23
ALIMENTOS	24
DECLARACIÓN INCAPACIDAD	27
TUTELA	11
CURATELA	19
FILIACION	13
VIOLENCIA FAMILIAR	183
OTROS	76



Total de Resoluciones Año 2013



TOTAL RESOLUCIONES	
Excarcelaciones	594
Excarcelaciones por Ley de Minoridad	30
Eximición de Prisión	80
Avocamientos	384
Sobreseimientos	694
Planilla de Antecedentes	351
Falta de Mérito	15
Apelaciones	37
Habeas Corpus	35
Pedido de Entrega de bien Secuestrado	37
Informes al Fiscal General	71
Cambio de Calificativa Legal	27
Cámara Gesell	132
Otros	972



RESOLUCIONES E INSTRUCCIONES



Resoluciones 2012

El Señor Fiscal General del Ministerio Público Dr. Luis Alberto de la Rúa, mediante Secretaría General, dispuso durante el año 2012 las siguientes resoluciones:

Resolución N° 7/2012: Se designa a la Dra. Mariela Bitar de Papa y al Sr. Horacio Salvatierra como representantes del Ministerio Público para asistir a la capacitación sobre la utilización del Equipo Universal de Extracción de Datos Forenses, a realizarse los días 29 de Febrero y 1 de Marzo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resolución N° 8/2012: Se acepta la donación del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público de Santiago del Estero de un Dispositivo Universal de Extracción de Datos Forenses UFED marca Cellebrite, con accesorios, y un Equipo de Rayos X rodante marca Rems 30.

Resolución N° 12/2012: Se acepta la donación del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero de Equipo LAMBDA 25 UV Winlab V5, un REC CELL QS 10 MM PTFE LID 3.5 ML SET OF 2, un CPU DELL OPTIPLEX 790 MT, y un MONITOR LCD 17".

Resolución N° 17/2012: Se acepta la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero de un Equipo de Cromatografía de Gases con detector de masa y sus accesorios de la firma Analyticaltechnologies S.A.

Resolución N° 19/2012: Se adopta isologotipo para la identificación del Ministerio Público.

Resolución N° 27/2012: Se declara de Interés Institucional el *"Curso de Capacitación sobre Indicios en la escena del Crimen, recolección, remisión y cadena de custodia"* a realizarse los días 16 y 17 de Mayo.

Resolución N° 38/2012: Se designa como representantes del Ministerio Público a la Dra. Jacqueline Macció, la Lic. Florencia Molinari y el Ing. Mafud Ledesma Harón para participar del *"X Seminario de Gestión Judicial"* a desarrollarse del 27 al 29 de Junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Resolución N° 41/2012: Se designa como representantes del Ministerio Público a la Dra. Silvia Albornoz y Dra. María Laura Elías para participar del *"Programa de Capacitación en Gobierno y Gestión Judicial"* a desarrollarse del 02 al 06 de Julio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resolución N° 45/2012: Se acepta la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero de un Equipo Generador de Hidrógeno y dos unidades automotrices Peugeot Partner Patagónicas.

Resolución N° 47/2012: Se define cronograma de visitas a las Unidades Carcelarias para el mes de Julio.

Resolución N° 53/2012: Se dispone que Funcionarios y empleados de la Dirección de Administración participen del Curso de Posgrado *"Marco Teórico y Técnico de la Gestión Pública"* en la U.C.S.E. entre los meses de Agosto y Octubre.

Resolución N° 54 /2012: Se establece el procedimiento para remisión a las Unidades de Generación de Códigos del Sistema Nacional Automatizado de Identificación Balística de toda evidencia balística hallada en el lugar del hecho a los fines de su registro en la Base Central Nacional de Evidencia Balística. Se designa al Dr. Alfonso Arce como funcionario de contacto.

Resolución N°57/2012: Se acepta la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero de una camioneta Volkswagen modelo Amarok.

Resolución N° 62/2012: Se declara de Interés Institucional a las *"XXV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos"* a realizarse en la ciudad de Mar del Plata del 7 al 9 de Noviembre.

Resolución N° 63/2012: Se declara de Interés Institucional a las *"Jornadas de Capacitación en Investigación y Juicio Oral"* a realizarse los días 22 y 23 de Agosto.

Resolución N° 64/2012: Se declara de Interés al *"XIX Encuentro Nacional sobre Violencia de Género y Femicidio"*, organizado por la Asociación Mujeres Jueces de Argentina, a realizarse del 29 y 31 de Agosto.



Resolución N° 70/2012: Se otorga el auspicio a las *"TV Jornadas Nacionales de Asistencia a la Víctima"* a realizarse en la ciudad de Paraná los días 20 y 21 de Septiembre.

Resolución N° 83/2012: Se designa representantes del Ministerio Público para participar en las *"XXV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos."*

Resolución N° 96/2012: Se declara de Interés Institucional al curso de Investigación Criminal sobre *"Actividad Criminalística de Campo"* a desarrollarse los días 21 y 22 de Noviembre.

Resolución N°98/2012: Se resuelve aprobar el Protocolo para la Apertura y Análisis de Equipos Móviles (UFED).

Resolución N° 105/2012: Se acepta la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero de tres Grupos Electrónicos provistos por la firma BIO Técnica.

Resolución N° 113/2012: Se define el cronograma de visitas a las Unidades Carcelarias para el mes de Diciembre.



Resoluciones 2013

Durante el año 2013, las disposiciones del Fiscal General Titular del Ministerio Público, Dr. Luis Alberto de la Rúa, fueron las siguientes:

Resolución N° 39/2013: Se acepta la aceptación la donación efectuada por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público de Santiago del Estero de un Microscopio comparador Balístico marca “Microvisión”.

Resolución N° 87/2013: Se dispone la renovación de las Pasantías educativas suscriptas en el año 2013 con alumnos de las carreras de Abogacía, Lic. en Administración, Contador Público, Psicología de la Universidad Católica de Santiago del Estero, como así también de alumnos de las carreras de Sociología, Programador Universitario en Informática, Profesor de Informática, Lic. en Administración de Empresas y Contador Público de la Universidad Nacional de Santiago del Estero a partir de Agosto de 2013 por el término de cinco meses mientras dure la condición de alumno regular.

Resolución N° 92/2013: Se dispone otorgar auspicio a las “*V Jornadas Nacionales de Asistencia a la Víctima*” a desarrollarse en Posadas, Misiones los días 17 y 18 de Septiembre.

Resolución N° 93/2013: Se resuelve declarar de interés institucional a las “*XXVI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos*” a realizarse en Villa La Angostura entre el 11 y el 13 de Septiembre.

Resolución N° 97/2013: Se resuelve declarar de Interés Institucional al Curso de Posgrado “*Técnicas de Litigación en Juicio Penal Oral y Audiencias Preliminares al Juicio Penal*”, organizado por la UCSE.

Resolución N° 109/2013: Se determinan como representantes del Ministerio Público para asistir a las “*XXVI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos*”, a los Dres. Norma Morán; Ricardo Lissi; Julio Vidal; Pablo Migueles Savy; Dora Mercedes Coria; Claudia Véliz Romano; Carmen Habra Fernández; Elba del Valle Mendoza; Ana Silva Gerez; Patricia Bentancor; Marta Cejas; Martín Silva; Jaqueline Macció y María Belén Trejo.

Resolución N° 157/2013: Por la cual los representantes designados para asistir al “*Programa de Capacitación en Litigación Oral*” del 18 al 22 de Noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos



Aires, son: Aída Farrán Serlé; María Eugenia Carabajal; Julio Vidal; Ramón Alfonzo; Ricardo Lissi; Álvaro Ruíz; Elba del Valle Mendoza; Carmen Habra Fernández.

Resolución N°140/2013: Concurso de Antecedentes y entrevistas a Empleados de Planta. El Fiscal General resolvió proponer la promoción de agentes de planta permanente del Ministerio Público, en cargos específicos según dicha resolución.



Instrucciones 2012

El Fiscal General Titular del Ministerio Público, Dr. Luis Alberto de la Rúa, imparte instrucciones a los Fiscales y Defensores del organismo sobre diversas temáticas, a través de notificaciones o memorándums. Dichas indicaciones surgen con el fin de aunar las políticas internas y mejorar la organización de las distintas dependencias.

Durante el año 2012, las instrucciones del Fiscal General fueron las siguientes:

- **Prohibición de conciliación y mediación en casos de Violencia de Género.** El Señor Fiscal General, en uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 6.924, recordó en Marzo de 2012, a los Señores Fiscales que se encuentra vigente la Ley provincial N° 7.032 que expresamente prohíbe la conciliación y la mediación en casos de Violencia de Género.

Además, y como política de persecución penal del Ministerio Público Fiscal, se instruyó a los Señores Fiscales acerca de que ningún hecho violento, sea de violencia intrafamiliar, de género abusos sexuales, etc. puede ser susceptible de Suspensión de Juicio a Prueba, debiendo rechazarse cualquier solicitud realizada en ese sentido. Respecto al Juicio Abreviado, se podrá acordar su aplicación, siempre que se cumplan con los extremos legales necesarios, cuando, en un caso concreto, a criterio del Fiscal corresponda. En dichos casos para que se acuerde la prisión en suspenso, deberá previamente contarse con un informe psicológico y socioambiental que determine que no existe riesgo para la integridad física de la víctima, sin perjuicio de fijarse todas las medidas de protección necesarias.

- **Pautas de Acción en Casos de Violencia de Género.** El Fiscal General, se dirigió en el Mes de Marzo, a los Señores Fiscales de instrucción a fin de establecer las pautas de actuación en casos de Violencia de Género, Violencia Familiar o Amenazas: Solicitar la inmediata detención del acusado y la realización de pericias psicológicas en su persona. En caso de que no se cumpla con la detención o sea rechazada, solicitar la custodia de la víctima, la realización de pericias psicológicas a informe socio ambiental para determinar el riesgo de la víctima. Asimismo, hasta tanto sea presentada la denuncia en Fiscalía o ser requerida su intervención rechazar la excarcelación.
- **Pautas de Acción a los Señores Defensores Civiles y de Familia en cuestiones de menores.** Durante el mes de Marzo, el Fiscal General instruyó a los Señores Defensores a fin de que las



causas por cuestiones de menores en las que les toque intervenir, cuando no tengan abogado particular, sean siempre atendidas por la Defensoría, sin tener en cuenta el monto percibido en concepto de remuneración por el representante legal.

- **Pautas de atención de los Señores Defensores Civiles y de Familia.** El Señor Fiscal General, en Marzo, se dirigió a los Señores Defensores a fin de aclarar los términos de Instrucción de fecha 12-03-2012, en lo que atañiente a los alcances del término a “atención” a que refiere mencionada instrucción. A tal efecto se aclaró que el objetivo final de la instrucción es que cada Defensoría Civil y de Familia brinde a los justiciables todo el asesoramiento jurídico y la contención necesaria, sobre todo cuando se trate de cuestiones que estén involucrados menores de edad. En ese sentido se aconsejó escuchar a las personas que se acerquen a la Defensoría, contenerlas y si es necesario derivar a las víctimas a la psicóloga del Ministerio Público para su atención. Cuando resulte procedente iniciar acciones con el patrocinio de la Defensoría, deberán hacerse conforme a los lineamientos ya establecidos sobre el control del efectivo estado de pobreza y el cumplimiento de los requisitos necesarios, cuestiones que oportunamente se plasmarán en reglamentación a dictarse al efecto.
- **Para el conocimiento de los Defensores Oficiales sobre su turno.** En Junio, el Señor Fiscal General, instruyó a los Señores Defensores a fin de que durante el turno judicial respectivo se interesen por las personas que se encuentran detenidas en las distintas comisarías de la circunscripción, a fin de averiguar su situación y en caso de no contar con asistencia técnica se los asista.
- **Para el conocimiento de los Señores Defensores en lo Civil y Familia sobre pautas de organización de la Defensa Oficial.** El Sr. Fiscal General a cargo de la Defensoría General (Cláusula undécima de la Constitución de la Provincia), en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, se dirigió en Junio, a los Señores Defensores a fin de sentar pautas respecto de la organización de la Defensa Oficial. Ante el incremento de la carga de trabajo que actualmente deben soportar las Defensorías y la necesidad de mantener la calidad del servicio, garantizando el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva -disposiciones constitucionales-, resulta conveniente que los abogados que se desempeñen en las Defensorías Civiles actúen en representación o ejerzan el patrocinio en aquellos casos en que los



justiciables que carecen de medios económicos requieran la asistencia de un defensor oficial, pudiendo asistir a las audiencias de mediación que tengan lugar ante los Juzgados de Familia y los Juzgados Civiles, como así llevar adelante las audiencias que tengan lugar ante las Defensorías. A fin de aventar reparos, resulta conveniente que en los casos que intervengan como Defensor de pobres e inicien demandas, las mismas sean con la intervención del Defensor Oficial y el patrocinio del auxiliar letrado, quien proseguirá la tramitación de la causa. En aquellos procesos en que deba intervenir el Ministerio Público Tutelar, la actuación corresponde al Defensor Oficial, función que es indelegable.

- **Para el Conocimiento de Magistrados de la Unidad de la Defensa en la Circunscripción Judicial Frías sobre pautas de organización.** El Fiscal General durante el mes de Junio, dispuso, ante el incremento de la carga de trabajo que actualmente deben soportar las Defensorías y la necesidad de mantener la calidad del servicio, garantizando el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva -disposiciones constitucionales-, que resulta conveniente que los Auxiliares Letrados que se desempeñen en las Defensorías Civil y Penal actúen en representación o ejerzan el patrocinio en aquellos casos en que los justiciables que carecen de medios económicos requieran la asistencia de un defensor oficial -cada uno en su fuero-, pudiendo asistir a las audiencias de mediación que tengan lugar ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. En aquellos procesos en que deba intervenir el Ministerio Público Tutelar, la actuación corresponde al Defensor Oficial, función que es indelegable. Tratándose de una Unidad de Defensa, y atendiendo al principio de unidad de actuación y dependencia jerárquica, y considerando las facultades del suscripto acordadas por la Ley N° 6.924 y la Ley de Transición N° 6.986 -art. 13 último párrafo-, se dispone la presente instrucción.



Instrucciones 2013

- **Para el Conocimiento de Fiscales en lo Civil y Laboral.** La Fiscalía General en uso de sus atribuciones constitucionales y legales (art.14, inc.nº2 de la Ley Nº 6.924) impartió en Enero las siguientes instrucciones propendiendo al mejor desenvolvimiento del servicio: Atento a la nueva organización de la justicia en el fuero laboral mediante la reforma del Código de Procedimiento Ley Nº 7.049, y el vacío legal existente en cuanto a la competencia de los Magistrados del Ministerio Público en el citado fuero, en virtud de los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica resulta conveniente atribuir competencia a los Fiscales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial para ejercer sus funciones ante los Jueces de Primera instancia.
- **Para el Conocimiento de los Señores Defensores en lo Penal.** El Sr. Fiscal General a cargo de la Defensoría General (Cláusula undécima de la Constitución de la Provincia, art. 65 de la Ley Nº 6.924), se dirigió a los Señores Defensores en Marzo, a fin de sentar pautas respecto de la organización de la Defensa Oficial. Que ante el incremento de la carga de trabajo que actualmente deben soportar las Defensorías y que el número de Defensores Oficiales no alcanza a cubrir las necesidades del servicio, teniendo como norte la necesidad de mantener la calidad del sistema de la defensa pública, garantizando el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva -principios de raigambre constitucional-, teniendo presente que estos organismos del Ministerio Público de la Defensa cuentan en muchos casos con la inestimable colaboración de personal letrado, se estima pertinente autorizar a los profesionales abogados que se desempeñen en las Defensorías Penales para actuar en los procesos penales como codefensores del imputado que no haya designado defensor particular, en todas las etapas del proceso penal, procurando la solución del caso de modo que resulte técnicamente más beneficiosa a quienes sean asistidos por la defensa oficial. Que teniendo en cuenta que el pleno goce de la garantía de defensa en juicio, comprende no sólo el derecho a ser oído, a probar y a alegar, sino también el aseguramiento de una defensa técnica, cualquier abogado que se desempeñe en la Defensoría Oficial podrá intervenir como codefensor, actuando conjunta o indistintamente con el Defensor Titular, lo cual deberá ser informado a los imputados. Resulta conveniente aclarar que en aquellos procesos en que deba intervenir el Ministerio Público Tutelar, la actuación corresponde al Defensor Oficial, función que es indelegable.



- **Para el conocimiento de Magistrados de la Unidad de la Defensa de la Circunscripción Judicial Banda.** En Abril, el Señor Fiscal General se dirigió a las Señoras Defensoras a fin de sentar pautas respecto de la organización de la Defensa Oficial. Ante el incremento de la carga de trabajo que actualmente deben soportar las Defensorías y la necesidad de mantener la calidad del servicio, garantizando el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva - disposiciones constitucionales-, resulta conveniente que los Auxiliares Letrados que se desempeñen en las Defensorías Civil y Penal actúen en representación o ejerzan el patrocinio en aquellos casos en que los justiciables que carecen de medios económicos requieran la asistencia de un defensor oficial -cada uno en su fuero-, pudiendo asistir a las audiencias de mediación que tengan lugar ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. En aquellos procesos en que deba intervenir el Ministerio Público Tutelar, la actuación corresponde al Defensor Oficial, función que es indelegable. Tratándose de una Unidad de Defensa, y atendiendo al principio de unidad de actuación y dependencia jerárquica, y considerando las facultades del suscripto acordadas por la Ley N° 6.924 y la Ley de Transición N° 6.986 -art. 13 último párrafo-, se dispone la presente instrucción.
- **Para el conocimiento de los Señores Defensores en lo Civil y Familia.** En Junio, el Señor Fiscal General se dirigió a los Señores Defensores a fin de sentar pautas respecto de la organización de la Defensa Oficial. Advirtiéndose que en los procesos de declaración de incapacidad se designa curador provisional a los Defensores Oficiales, cuando el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial en el art. 633 establece que dicho nombramiento recaerá en un abogado de la matrícula. En razón de ello, se instruyó a los Señores Defensores a oponerse a las designaciones que se realicen, excepto en los casos previstos en el art. 635.